



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0175

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

19-Julio-2019

Tlalpan CDMX a 19 de Julio de 2019.

C. Atanacio Pérez Bravo

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] inh: 03/07/1989 en la fosa # 900 con alineamiento "D"-A-6-49 del panteon San Miguel Topilejo para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

